



CREDO

La Colonia de Quiteños consecuente con estas realidades históricas y su responsabilidad ciudadana, ha formulado un “Credo Cívico” expresado en cuatro Actos de Fe y compromisos de comportamiento ciudadano, que se constituye en un código de ética y que forma parte de su filosofía. Se complementa con un “Compromiso” que los vecinos deben tener presente el cumplimiento de sus actividades institucionales.

1. **Yo doy fe que la ciudad de Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Iberoamericana de Cultura**, posee un valor intrínseco universal que trasciende sus límites ciudadanos, imprime un sello de dignidad cívica y adquiere una presencia excepcional para las presentes y futuras generaciones. Por estos motivos:

me comprometo a contribuir en el estudio y conocimiento de la historia, cultura y tradiciones de Quito para promover, mejorar y mantener un comportamiento cívico acorde con esta realidad, mediante una nueva forma de mirar su historia, con integridad de pensamiento y de acción, que se traduce en el análisis y síntesis de una nueva cultura de Quito con proyección nacional e internacional.

2. **Yo doy fe que los bienes del Patrimonio Material de la ciudad de Quito**, derivados a lo largo del proceso de desarrollo territorial, urbano y artístico constituyen una heredad tangible, viva e irremplazable de la ciudad de Quito. Por estos motivos:

me comprometo a promover el estudio y difusión del contenido histórico y cultural de los bienes arqueológicos, arquitectónicos y urbanos de la ciudad de Quito, dando especial atención a su patrimonio artístico.

3. Yo doy fe que el Patrimonio Inmaterial de la ciudad de Quito relacionado con las costumbres y prácticas de vida, leyendas y conocimientos, con sus manifestaciones artísticas, musicales y literarias creadas durante la vida ciudadana, debe transmitirse de generación en generación para infundir un sentimiento de identidad quiteña y crear un espacio de continuidad en el tiempo. Por estos motivos:

me comprometo a participar activamente en el conocimiento, estudio y difusión de los componentes de la cultura intangible de la ciudad de Quito; a enaltecer las actividades cívicas conmemorativas relacionadas con su historia y tradiciones; y a fortalecer las evidencias de su presencia en el marco de nuestra propia realidad, dando respuestas individuales y colectivas, factibles de aplicarlas.

4. Yo doy fe que los valores morales y éticos, en los cuales se fundamenta el principio de la quiteñidad, están claramente establecidos en la Constitución, Estatutos y Reglamentos vigentes de la Colonia de Quiteños. Por este motivo:

me comprometo a respetar y hacer respetar la Constitución, Estatutos y Reglamentos de la Colonia de Quiteños; a enaltecer sus valores institucionales; y a exaltar con el mayor respeto los principios de quiteñidad, dentro y fuera de la Colonia, de la ciudad y del país, como tributo permanente al carácter indeleble de nuestro sentimiento de quiteñidad.

